

EL LINCE

SEMENARIO POLÍTICO ILUSTRADO

Precios de suscripción:

En Cádiz y San Fernando: un mes 1 Pta.
Fuera: trimestre anticipado . . . 8

Redacción y Administración:

Plaza de Méndez Núñez, número 10.

Anuncios

á precios convencionales, según su clase y dimensiones.

Administrador copropietario en San Fernando, D. Felipe Casas, Encuentro 5.

HOMENAJE Á CASTELAR

ALBUM DE LA PRENSA

Correspondiendo á la iniciativa del Sr. Don Carlos S. de Tejada y á la suscripción abierta en nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* para formar un album con todos aquellos trabajos publicados en la prensa española y extranjera en homenaje á Castelar, al ocurrir la muerte de este esclarecido patricio, album que será cedido á la ciudad de Cádiz, la redacción de EL LINCE se honra contribuyendo á tan feliz pensamiento y ruega á todas aquellas personas de su amistad que quieran asociarse, nos remitan las cantidades con que se suscriban, hasta la cuota máxima de 20 céntimos de pesetas, las cuales serán enviadas al Sr. Director del *Diario de Cádiz* para su publicación en el mismo, con los nombres de los donantes.

Nuestros amigos de S. Fernando pueden remitir las cuotas de suscripción al administrador y copropietario D. Felipe Casas, calle del Encuentro número 5.

Esta redacción suplica la mayor brevedad en el envío de las cuotas.

OJEADA SEMANAL

La Real orden que se acaba de recibir en el Gobierno civil de la provincia, resolviendo á favor de los neutros las alzadas interpuestas por D. Fernando de los Ríos Acuña, es una prueba de que el partido conservador gaditano no renacerá sobre sus cenizas como el ave Fénix.

Dice Víctor Hugo en su mejor obra, con esa energía de frase que caracteriza la expresión de sus conceptos: *Todas las situaciones tienen sus instintos*; pero la del partido á que aludimos es verdaderamente excepcional en su historia.

Así es, que ahora, más que nunca, se corrobora aquello de que la política es una palabra que se ha hecho sinónima de comedia y todo cuanto dentro de ella se desarrolle es puramente ficticio y teatral. Véase, si no, la situación en que el Sr. Silvela tiene á sus correligionarios de Cádiz y estúdiense en el fondo la armonía que pueda reinar entre ellos.

El Municipio, base hoy de todas las manipulaciones políticas, mientras no se reforme la ley, está en manos ajenas al Directorio conservador y á sus disciplinados; y es de presumir lo que ha de pasar el día que haya que realizar un acto tan puramente político como son unas elecciones.

Si la política fuera bien entendida, en su verdadera acepción, se vería el error en que incurren los que opinan que los municipios no deben ser políticos, pues tienen que serlos como entidades administrativas, relacionadas con las corporaciones provinciales y con el Ministro de la Gobernación.

Así, pues, de seguir de este modo, ó tiene que desaparecer en Cádiz el actual partido conservador para que surja otro nuevo de la masa neutra regeneradora ó esta y aquel han de venir á una inteligencia y á una mancomunidad de procedimiento en lo administrativo y lo político.

Bien está que los regeneradores tengan la idea de hacer una administración económica y honrada que beneficie los intereses gaditanos y terminen de una vez las antiguas corruptelas y desaparezcan los contratos onerosos y cesen los abusos cometidos durante tantos años con el sufrido vecindario; bien está que prosperen las iniciativas provechosas; pero que las economías se lleven al extremo de dejar sin pan al pobre, provocando crisis obreras por la paralización de los trabajos, eso no lo ha hecho ninguna de las anteriores administraciones políticas, por muy desastrosas que hayan sido sus gestiones.

El problema de la miseria se presenta con todos sus horrores; y si los neutros del Municipio no lo resuelven convenientemente, bien podrá decirse que su *neutralidad* resultará demasiado cruel y que la clase obrera tendrá motivos suficientes para renegar de las resoluciones del Ministro de la Gobernación.

PUNTOS DE VISTA

Ahora vamos á tener otra verbena.

Los vecinos del Balón, que no han de ser menos que los del de Hércules, quieren celebrar también la suya.

Que será, indudablemente, una parodia de la otra.

Veremos si también hay casas iluminadas y pañolones por colgajos.

En Madrid se verifican estas fiestas en diferentes épocas del año, en celebración de la de algún santo al que rinden fervoroso culto los vecinos de los barrios populares.

Por eso cantan en la villa del oso y el marroño:

La primera verbena
que Dios envía,
es la de San Antonio
de la Florida.

Pero aquí se vienen celebrando en montón, unas sobre otras, de tal modo que causan aburrimiento en vez de producir el efecto que se desea.

Es más, la verbena del Balón reúne todos los inconvenientes expuestos en cabildo por el señor Viesca, que no son poco atendibles.

Lo que tiene es, que la verbena ha de presentar un buen aspecto de alegría y regocijo.

Porque entre la gente del barrio abunda la de vida alegre.

* * *

En el sorteo celebrado por el Ayuntamiento para la salida de un concejal, con objeto de dejar hueco al Sr. Orodea y cumplimentar en parte la R. O. del Ministerio de la Gobernación, le tocó cesar en su cargo á D. Juan José Ravina.

No pretendemos mermar las condiciones que posea dicho señor para el desempeño del puesto que ocupaba.

Pero, dicho sea en honor á la verdad y á la lógica, D. Juan José Ravina tiene de «clase productora» tanto como nosotros de obispo.

De lo cual resulta que la suerte no ha podido ser más razonable esta vez.

* * *

Ahora salimos con que el estado de la Diputación provincial no es tan triste como se creía.

Y no debe serlo, por cuanto aumenta sus gastos, creando un nuevo empleo con el pomposo título de Inspector de Beneficencia, adjudicándolo á favor de D. Antonio Picardo.

Por lo visto, los diputados visitantes no sirven ya para nada, cuando se impone este destino de nueva creación con un sueldazo enorme.

Por lo pronto, este señor Inspector ha conseguido ya en gran parte el objeto de su cometido.

El de la beneficencia propia.

* * *

Cuando llevaron á la Prevención civil al rubicundo montañés de la «Parra de la Bomba», un concejal interpelló al alcalde sobre el hecho, en

plena sesión municipal, manifestando que se había detenido á un industrial honrado y pacífico, conduciéndolo amarrado *codo con codo*.

Yendo solo el montañés detenido y amarrado *codo con codo*, ¿podrá explicarnos el concejal interpellante de qué manera llevaba los brazos?

* * *

La reposición de D. Plácido en el cargo de concejal está paralizada por cuestión de un apellido.

Ahora salimos con que D. Plácido no se llama Muñoz, sino Alcoba.

Y es lo que dicen los neutros.

Un hombre que se llama Alcoba, ¿cómo es posible que pueda entrar en sala?

Ni aun en el Gabinete, porque Silvela tiene muchos compromisos.

INCIDENTES DE UN NAUFRAGIO

Son ya conocidos del público los incidentes del naufragio del vapor francés *Aurora*, procedente de Portugal, ocurrido en aguas de Chipiona.

El periódico que mejor ha relatado todos los sucesos y las medidas adoptadas por las autoridades, ha sido nuestro apreciable colega *La Dinastía*.

Es verdad que nuestro estimado compañero en la prensa Sr. Quero, delegado por el Gobernador civil para presidir la Junta de Sanidad de Chipiona, no necesitaba, en su calidad de periodista, de *maeses Langostinos*, y de su propia mano salió la información publicada por *La Dinastía* con la variante de estar cambiadas en la firma las sílabas del apellido; es decir, que en vez de Quero decía Roque.

Este rasgo de ingenio debió agradarle mucho al Sr. Cano y Cueto, como escritor que es, y comprendería que nuestro estimado compañero y activo periodista es un *Mindolo* modernizado, que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Cano y Cueto, satisfecho hasta lo sumo, del buen desempeño de la misión confiada á su secretario particular, le diría abrazándolo:

Tú vales.

Y es cierto; porque para determinadas cosas se pintan solos los *chicos de la prensa*.

GUERNICACO ARBOLA.

SECCIÓN RECREATIVA

CONTRA-REFRANES

La esposa de Juan Vía,
dió á luz un niño ciego el otro día;
y aunque este viva mucho, ¡qué bobada!
con sus ojos, jamás ha de ver nada.

Con esto lector mio decir quiero,
que «Vivir para ver» no es verdadero

* * *

Yo quise con delirio á una mujer,
mas no pude casarme, porque un día
á mi novia le dió una pulmonía
y solo me dejó con mi querer.
*Desde entonces airado siempre digo
que «Querér no es poder», lector amigo.*

RAFAEL GALVAN.

¿QUÉ ES UN BESO?

—Qué es un beso? ¿Es verdad que el alma loca
pierde al besar su misteriosa calma?
¿Es verdad que al besar se quema el alma
en el nido de fuego de la boca?

—¿Qué? ¿lo ignoras? El beso es el latido
que solo el corazón traducir sabe;
es un vapor suave
de los lagos del alma desprendido.

Es provocante goce
que impulsa al corazón de amores ciego;
es el candente goce
de dos rosas de fuego.
Contacto de dos llamas encendidas
en el momento mismo de besarse;
una ventura irresistible y santa
que al mismo cielo le produce agravios;
una corriente mágica que imanta
la cadena formada por los labios.

Es juntarse á la vez dos sentimientos
que el corazón en su delirio evoca;
es fundirse á la par dos pensamientos;
es trocar los alientos;
es dormir una boca en otra boca.
Es un rayo bendito
que entre los labios arde;
es un poema por el labio escrito;
es algo terrenal y algo infinito
del puro y casto amor, la última tarde.

Es cefirillo alado
que con el cáliz de azucena topa;
deseo no saciado;
es néctar regalado
de copa que se vierte en otra copa.
Una ola de aromas y rumores
que rompe del pudor la santa valla;
una nube de amores
que al detenerse sobre el labio estalla.

Es locura soñada
de empresa gigantesca que provoca
con ansia inmoderada
á sorberse á un espíritu, una boca.

Es un enigma que con loco anhelo
en vano intenta analizar el sabio;
el beso es el umbral ígneo del cielo
¡la proyección del alma sobre el labio!

M. DE S.

MUS... ILUSTRADO

—¡Doña Inés!

—¿Qué hay, Amparito?

—¿Sabe usted jugar al *mús*?

—¿Al *mús* dice usted? ¡Jesús!

¡Sí es mi juego favorito!

—Pues venga ya esa baraja,
puesto que á Vd. le es tan grato,
y jugaremos un rato
mientras mi marido baja.

Usted dá.

—Bueno daré.

Perdone usted mi torpeza

¡tengo un dolor de cabeza!

—¿De cabeza? ¡Corte usted!

—Ya está.

—Gracias.

—Si es nervioso

tome usted la antipirina,

es la mejor medicina...

¡un remedio prodigioso!

A mi me dió un *patatús*

un día en que mi marido

vino borracho perdido,

tomé antipirina y.

—*Mús*

—Ya no hay *mús*.

—Sobre una cosa

voy á consultarle á usted:

hace unos días tomé

una criada preciosa,

y aunque es buena, en cuanto cabe

á mí, la verdad, me irrita

el que sea tan bonita.

—Nada en ello veo grave.

—*Paso á la grande*... Es el caso

que temo, por si le gusta

á mi marido y me asusta

semejante idea.

—*Paso!*

—Pues un remedio se aplica!

—Dígame sin vacilar,

¿qué haría usted en mi lugar?

—¡Echarla! ¡*Cuatro á la chica!*

—*No quiero*... ¡Lo pensaré!

—Piénselo usted.

—¡No me atrevo!

—*Pares si*.

—*Yo no los llevo!*

¡En fin, la despediré!

—*Juego tengo*

—*También yo!*

—*Usted habla.*

—*Usted primero.*

—*¡Ordago al juego!*

—*¡Lo quiero!*

—Pues entonces se acabó

—Y usted no sabe qué ha sido

de López aquel que fué

á Filipinas?

—Sé, que

hace poco que ha venido.

Se casó primero allí

y por ello enriqueció...

volvió y... ¡*Treinta y una yo!*

ahora se ha casado aquí.

—Entonces no hay duda alguna;

si son ciertas esas cosas,

debe tener dos esposas

—No señora...

¡*Treinta y una!*

E. SANCHEZ VERA.

CURIOSIDADES

Con harto pesar hemos sabido que nuestro querido amigo el ilustrado escritor D. Manuel Rodríguez Martín ha sufrido la inmensa desgracia de perder á la menor de sus hijas.

Nos asociamos al dolor de nuestro amigo y al de su desconsolada esposa.

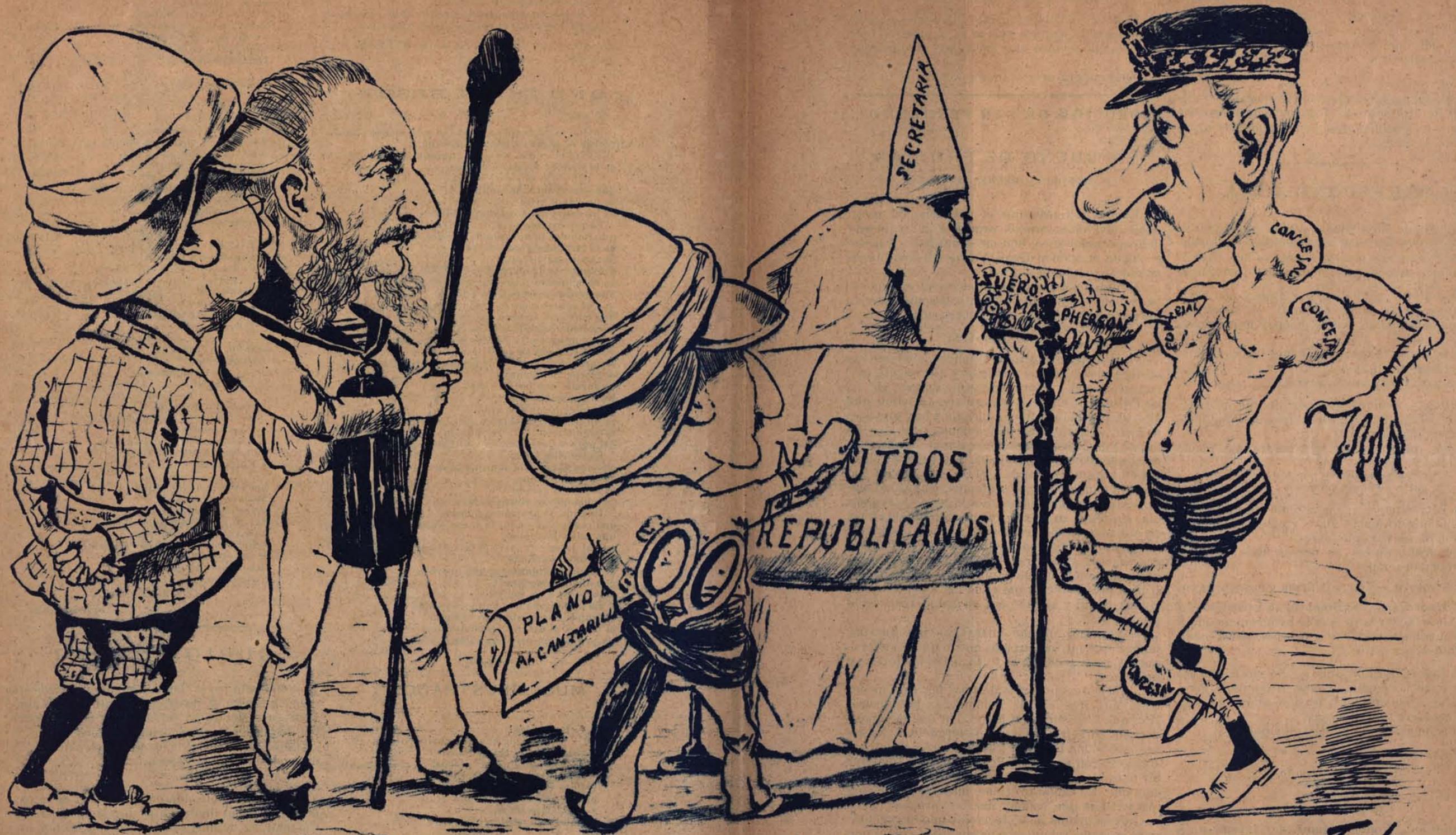
* *

La lápida colocada en la fachada de la casa donde nació el ilustre hijo de Cádiz D. Emilio Castelar, es de muy buen gusto artístico y muy perfecta en todos sus detalles.

El acto de descubrirla resultó bastante brillante, siendo muy numeroso y distinguido el público que concurrió á presenciarlo.

* *

LA PESTE Y OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD



Después de la visita á Chipiona .
y del sorteo de neutros
le han salido—¡la mar!—¡cinco bubones!
y necesita el suero.

Y es fama, que aplicado deseguida
el suero de Mac-Pherson,
no ha de haber infección en las letrinas
ni funcionario enfermo.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto titulado «Consideraciones generales sobre los proyectos de presupuesto de 1899-1900, debido á la pluma de D. Augusto Conte y Macdonell.

Ya nós ocuparemos detenidamente de este folleto, del cual podremos sacar muchos y sabrosos comentarios.

*
*
*

Enviamos nuestro más sentido pésame al ex-alcalde de esta capital D. Francisco Guerra Jiménez, por el fallecimiento de un sobrino suyo, ocurrido en Sevilla.

CORRESPONDENCIA

Atendiendo á las buenas reglas que exigen la educación y la cortesía, contestamos debidamente á todas aquellas personas que nos han remitido trabajos para su inserción en este periódico.

Rabanillo. — ¡Hombre, por Dios y por todos los santos de la corte celestial! V. se estaba acordando del color de sus hojas y lo reflejó en las cuartillas.

De la simpatía que á V. le inspira ese color, no queremos participar.

Gracias, y estimando, prenda.

Mataix. — Aunque V. quiera imitar en todo, hasta en el apellido, al secretario de Polavieja, no lo consigue, amigo.

Así es, que luego de leído su trabajo, puede decirsele:

Los muertos que vos *Mataix*
gozan de buena salud.

Un empedrador. — El artículo es más largo que la hebra de María Moco y más pesado que un pisón de clavar adoquines.

Para tratar de eso no necesitamos su distinguida colaboración.

El barquero. — Venga la firma y enseguida vá.

El Moro Muza. — ¡Hombre! ¿Yá pareció V.? ¿Pero no se acuerda de que lo hemos mandado á paseo muchísimas veces y á otros sitios nada agradables?

Un lírico (San Fernando). — No nos saque usted de nuestras casillas y deje tranquilo á Peón dedicarse á sus crónicas, porque ahora no conviene remover ciertas cosas.

Ya sabe usted lo que hay en Oporto.

El Repamplillao. —

¡Ay qué bonito,
ay qué salao
es este pobre
Repampli...llao!

Lupercio. — Poner animal de consonante á concejal, no es nada nuevo ni que llame la atención.

Un demagogo. — ¡Horror, terror, furor! ¿Usted quiere que nos fusile Polavieja?

Se dan casos.

Ricardito (San Fernando). — Conque en los análisis de la historia ¿eh?

Ni que fuese V. discípulo de Sutil.

Pedrujo. — Perfectamente. Estamos conformes en que lo que nos manda es un asunto, como V dice, que cuadra muy bien, que cuadra muy bien.

¡Qué cuadra necesitan algunos!

SECCIÓN DE SAN FERNANDO

EL SUEÑO DE FROILAN

(MONÓLOGO REPRESENTABLE)

La escena representa el despacho de un alcalde, elegantemente decorado. A la izquierda del espectador se vé una mesa ministro. A la derecha un magnífico diván. Varios sillones y otros muebles completan el exorno.

El único personaje que aparece en escena está recostado en el diván, como descansando de los incidentes de una sesión borrascosa.

FROILAN

— ¡Qué veo, Dios mio! ¡Siempre, siempre esa sombra cruel que me persigue y que me abruma con sus quejas y reproches: ¿Qué dices? ¡Ah! Yo no fui, no no; él fué quien ordenó; tú sabes que él ordena y manda á su capricho y hay que obedecerle. ¿Te ries sarcásticamente con aire de duda? Pues mira, Baldomero, digno de lástima es el que, como yo, tiene que venir á estos puestos en tales condiciones... Si, si, es verdad que sacrificué mis más caros afectos; es verdad que te dejé tan inhumanamente á la luna de Valencia, sin tener en cuenta tus grandiosos servicios en el bando de los del lomo y de mis valientes *húsares* en los tiempos de lucha: es verdad que, gracias á tí y á otros buenos amigos, alcancé preponderancia, como capitán de un grupo que, si bien más pequeño que el de los *escopeteros* de Muñoz, al fin y al cabo era un grupo respetable y yo su Jefe...

— No... no... no me mires con esa burlona sonrisa que me inspira más miedo que si mostraras el rostro colérico y la mirada torva y sombría...

— ¿Me preguntas que después por qué he cebado mis iras en tí? Baldomero, Baldomero, ¿Por qué te fuiste de mi lado? ¿Por qué me abandonaste en venganza de tu postergación? ¿No sabes que se me impuso? ¿No sabes que si no consumo ese tan gran sacrificio no sería lo que soy? Si, te escucho, habla. ¿Qué dices, que el individuo que te suplantó tiene muy malas tripas? ¡Ah ya! Las que vende, nó las propias! Pero eso no se oponía á su elección y nombramiento: tiene grandes relaciones mercantiles con el que ordena y manda: él lo quiso y tuvo que ser. . No, no, yo te defendí, yo se lo dije, yo empleé toda la fuerza de mi fogosa oratoria y consumí todos los recursos de mi ingenio para defenderte, pero fué en balde; eran otros los altos desig-

nios senatoriales: luego, tú te fuiste, declarándote nuestro enemigo, y se me obligó á que te persiguiera sin piedad, á que pusiera cortapisas y obstáculos á tus empresas y especulaciones, á que te declarara incapacitado por tus contratos y suministros de pan á la Infantería de Marina, y á esto último me negué, si, me negué, porque ya era una venganza demasiado sañuda y te quería. ¡Mi pobre Coronado, pagó los vidrios rotos; todos aquellos que rompieron en tu casa por causa del maldito toro tuerto, y algunos más! ¡Yo tuve que hacer eso con un hombre honrado, con un hombre que tan buenos servicios prestaba, exponiéndome á las censuras de la opinión y de la prensa...

—¡Triste de mí! ¡Cuán amargos ratos paso á solas con mi conciencia y con mis afecciones muertas! Pero nó, eso que estás diciendo del chacinero y de sus tripas no es verdad. ¿Que yo debiera estar en Oporto, que yo soy el *abogado de la peste*? ¡Ah, Dios mio, cuantas acusaciones, cuantos vituperios me lanzas: yo que pretendo favorecerte y ampararte! ¡Y todo eso de la peste lo dices porque no huele á *Romero*... (Pausa.)

—¡No prosigas, cállate! ¿Que yo necesito para purificarme emanaciones de *Romero*? ¡Jamás! Antes preferiré vivir siempre en *Tetuán* ó irme á *Cestona* para aliviar mis males en aquellas *ilustres* aguas saturadas por las fragancias políticas de D. Francisco! No seas el ángel tentador que incita al pecado y á la desobediencia. Vete... vete... aparta sombra cruel y despiadada... No obstruyas ese camino de mis glorias venideras que veo tan franco y expedito. Mis proyectos, mi Mercado, mis obras; todo, todo por el bien del pueblo, si, del pueblo... Nada para mí...

—¿Y quieres que me purifique con el humo de *romero*, cuando esa yerba la he mandado arrancar de la huerta de *Arnesto*...? (Pequeña pausa.)

¡Aparta, aparta, sombra liviana, no me traigas á *Eugenio*, no acibares los instantes de mi existencia: te lo pido por nuestros antiguos afectos, por lo mucho que hice por tí, por lo mucho que he hecho para no incapacitarte y por lo que haré más adelante si se ofrece...

(Hace un movimiento, se levanta y abre los ojos con espanto.)

—¡Jesús que terrible pesadilla; creí que todo eso era verdad; pero nó, estoy aquí, en mi despacho: sí, esta es mi mesa (*la toca*), mi poltrona, mis papeles con los proyectos en perspectiva... ¡Qué mal rato he pasado...!

—Necesito desimpresionarme: á ver... (*toca el timbre y acude un portero*.)

—Qué llamen á *Evaristo*...

(Cae el telón.)

PRECAUCIONES

Con motivo de la peste que reina en Portugal, las autoridades de San Fernando han tomado las precauciones necesarias y acordado las medidas siguientes:

Froilán.—Suspenderá el comercio de granos, porque tras de los granos vienen los bultos y luego los bubones.

Campos.—Recorrerá la provincia de Badajoz y todas las comarcas extremeñas, *pa* enterarse bien y *pa* mercar lo que salga.

El bromatológico.—Reconocerá la frontera y dará cuenta al Ayuntamiento de todos los *casos sospechosos*, como médico municipal.

Lozano.—Formará un colegio de abogados contra la peste.

Peón.—Ha ofrecido hacer cuarentena voluntaria.

Villegas.—Se encargará del reconocimiento de embutidos, para que *pasen en buenas condiciones* y no los adulteren en los fieltos.

Roldán.—Con el auxilio de la nariz de D. *Rodolfo*, dará cuenta diaria del estado de la atmósfera.

Santa María.—*Ora pro nobis*.—Donará un *circulo de hierro* por si hay que aislar la población y sus *riberas*.

Mil hombres.—Es el encargado de formar el cordón, si la peste invadiera los pueblos cercanos.

Bustillos.—Nombrado, por sus especiales condiciones para extinguir todos los parásitos.

D Eulogio.—Ha hecho que le inyecten el suero.

Varios concejales republicanos.—Extirparán todas las ratas del Ayuntamiento, por ser conductoras de la epidemia.

Continúan los encargos y ofrecimientos.

EN DEFENSA DE LA MARINA

Es muy notable la exposición que el «Círculo Mercantil é Industrial» de San Fernando eleva á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio y al Directorio de la Liga Nacional de productores, mostrándose conforme con las peticiones hechas por aquellas á las Cortes de la Nación, exceptuando las que se refieren al Ejército, Marina de guerra y Clases pasivas.

El documento, que por su extensión sentimos no reproducir, demuestra la imperiosa necesidad que tiene España de sostener una Armada y refuta aquella frase pronunciada en las Cortes por un diputado de los más conspicuos, quien refiriéndose á los gastos de la Marina, decía: *gastos estériles en mantener con lujo el Rastro donde se custodia nuestro poderio naval*.

Hablando de los centros oficiales de construcción, dice muy atinadamente:

«Somos los primeros en reconocer que estos necesitan radicales reformas, haciendo de ellos centros de fabricación y trabajo antes que plazas fuertes y puestos militares, en que se hacen precisos más oficiales de guerra que ingenieros y más fusiles que herramientas de construcción; estableciendo sencillo sistema de contabilidad y administración que no exija tanta intervención de unos á otros, tanta documentación y expedienteo que dan lugar á que produzca más ruido el correr de las plumas sobre el papel que el que causan los martillos de los obreros al golpear las planchas de hierro.»

Después de otras observaciones acerca de los

gastos cuantiosos, hechos en las pasadas guerras y economizados en la Marina del Estado, defienda la necesidad de fortificar las costas y no acepte de ningún modo que á las clases pasivas se despojen de los derechos que legítimamente poseen.

Este es, á grandes rasgos, el sentido de la referida exposición, que firma la ponencia formada por los siguientes señores:

Presidente, D. José Ruiz Rodríguez. — *Vicepresidente*, D. José Castillo Sánchez. — *Vocales*, D. Manuel Ruiz Pérez, D. Bernardo Gutiérrez Otero, D. José Ruiz Alcántara, D. Benito Reynares y D. Emilio de la Flor. — *Contador*, D. Manuel Caramé Fernández. — *Secretario*, D. Eugenio Espósito.

REMITIDO

Sr. Director del EL LINCE.

Muy distinguido Sr. mío: En mis ratos de ocio, que no son muchos, me place leer y estudiar las leyes que rigen en nuestra Patria. Con ello creo cumplir un deber inherente á todo ciudadano y adquiero de paso provechosas enseñanzas para el porvenir.

Repasando ayer el Código penal vigente, veo que en su artículo 415 del capítulo XII, se dice:

«*Negociaciones prohibidas á los empleados.*— Los jueces, los funcionarios del Ministerio fiscal, los jefes militares, gubernativos ó económicos de una provincia ó distrito, con excepción de los Alcaldes, que, durante el ejercicio de sus cargos, se mezclaren directa ó indirectamente en operaciones de agio, tráfico ó granjería, dentro de los límites de su jurisdicción ó mando, sobre objetos que no fueren producto de sus bienes propios, serán castigados con las penas de suspensión y multa de 250 á 2.500 pesetas.

«Esta disposición no es aplicable á los que impulsieron sus fondos en acciones del Banco ó de cualquiera empresa ó compañía, con tal que no ejerza en ellas cargo sin intervención directa, administrativa ó económica.»

No puede usted calcularse, Sr. Director, el efecto que la lectura de este artículo del Código nos ha causado, ni la sorpresa que la facilidad con que se burla su cumplimiento, me produce.

Y como es deber de todo ciudadano denunciar los delitos ó faltas que conozca, para que se corrijan ó se castiguen, yo, que me precio de serlo, denuncié al Ministerio fiscal, á las autoridades de Marina ó á la que deba entender en mi denuncia, que D. Miguel Ambulody y Patero, Teniente de Navío de 1.^a clase de la Armada, en la escala de reserva, que en la actualidad ejerce el cargo de Ayudante Militar de Marina de este distrito y de capitán de su puerto, es á la vez Gerente de la Sociedad «Viuda ó hijo de Ambulody, dedicado al beneficio y exportación de vinos: jefe de la comisión de compras de la Sociedad cooperativa del Ejército y Armada, explotador de canteras, cuyas piedras embarca por los muelles de esta ciudad y administrador de fincas y que, por tanto, cae de lleno en la penalidad que muy claramente se determina en el artículo 415 del Código penal que copio al principio de este escrito.

Gracias, Sr. Director, por la publicación de estas líneas de su afectísimo atento seguro servidor q. b. s. m.

PEDRO PÉREZ.

NOTICIA

Se ha encargado de la dirección de este semanario, nuestro estimado amigo y compañero de redacción, D. Felipe Casas y Almendro.

Juan López y Millán

SAN FERNANDO

DROGUERÍA, FERRETERÍA

Y OTROS EFECTOS

10 y 12, Ramón Auñón, 10 y 12

DEPÓSITO DEL DESINFECTANTE MARCO-OLMOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR

Batería de cocina, cuchillería, cubiertos de metal blanco
herrajes, Herramientas, cristal hueco y plano,
molduras negras y doradas,
barnices pinturas, productos tintóreos,
hules para mesas y pisos.

Productos Químicos y Farmacéuticos

Yesería de la Estrella

Depósito General de Materiales de Construcción

FÁBRICA DE CAL

YESO, TEJAS Y LADRILLOS

DE

Juan López y Rodríguez

51, Calle Lepanto, 51

SAN FERNANDO

Sillería y piedra franca, losas de Algeciras y Tarifa,
escalones y fregaderos, adoquines de Gerena,
losetas catalanas y valencianas vidriadas para fogones,
azulejos blancos y de color, tubería inglesa,
atenores de todas clases,
teja francesa, macetas catalanas,
lebrillos y canjilones.

Cal hidráulica, Cemento Portland, Mosaico hidráulico,
piedra artificial.